CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18474
11 AGOSTO 2025 03:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, la destacada trayectoria y el firme compromiso de **Vania Liana Torres Olivieri** (DNI Nº 74779567), con el surf, específicamente en la categoría sup surf damas, son innegables. Su sobresaliente participación en los XVIII Panamericanos de Surf Guatemala 2025 demostró su talento, dedicación y la profunda pasión que lo impulsa. Su carrera es un ejemplo de perseverancia en la búsqueda de metas ambiciosas, sirviendo de inspiración para la juventud.

Que, de conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, **Vania Liana Torres Olivieri** obtuvo el primer lugar y medalla de oro representando al Perú, en los Panamericanos de Surf Guatemala 2025. Su participación en las rondas, con buenas puntuaciones, fue un orgullo para la selección nacional. A pesar de los resultados, su perseverancia y dedicación son dignas de reconocimiento.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar a **Vania Liana Torres Olivieri** por su sobresaliente talento en la disciplina de sup surf damas. Su dedicación le ha permitido lograr victorias trascendentales a nivel nacional e internacional, consolidando un legado perdurable en la historia del surf peruano.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente trayectoria de **Vania Liana Torres Olivieri**, quien ha logrado importantes triunfos en la disciplina de sup surf damas a nivel nacional e internacional. Sus éxitos no solo han mejorado la reputación del surf peruano, sino que también constituyen una valiosa fuente de motivación y una herencia inestimable para las futuras promesas de este deporte.

Lima, 4 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 14:07:10-0500